



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA XOCHIMILCO



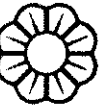
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024

CTSO 03/19-07/2024.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Xochimilco en el Conversatorio "Chinampa" de esta Alcaldía, ubicada en Av. Guadalupe I. Ramírez, número 4, planta baja, Barrio El Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

Iniciada la Sesión, el Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la C. Eivia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024 de esta Alcaldía, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos:

1. Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. C. Reyna Ramírez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Propietaria Suplente del Comité de Transparencia. -----
3. Lic. Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas, Jefa de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
4. C. Eivia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica. -----
5. C. Dulce María Alvarado Barrera, Líder Coordinador de Proyectos, en representación del Psic. Genaro Olivares Aguirre, Director General de Inclusión y Bienestar Social, en su carácter de Invitado. -----
6. C. Elizabeth Susana Arrañaga Álvarez, Líder Coordinador de Proyectos, en representación de la C. Guadalupe Ramos Sotelo, Directora General de Participación Ciudadana, en su carácter de Invitada. -----
7. Lic. Julio César Mendoza Sánchez, Asesor de la Gestión Pública, en representación de la Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo, en su carácter de Invitado. -----



ALCALDIA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
Y LOS DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



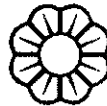
- 8. Profa. Araceli Mundo Ramos, Subdirectora de Asesoría y Proyectos Productivos, en representación del Lic. José Luis Zaldivar Olivares, Director General de Turismo y Fomento Económico, en su carácter de Invitado. -----
- 9. C. Darío Rodrigo Corrales González, Coordinador de Seguridad Ciudadana, en su carácter de Invitado. -----
- 10. Téc. Miguel Ángel Flores Rubí, Subdirector de Parques, Jardines y Alumbrado, en representación del C. Gustavo Arias Rosas, Director General de Servicios Urbanos, en su carácter de Invitado. -----
- 11. Lic. Raúl Emilio Alfaro Flores, Líder Coordinador de Proyectos de Operación Administrativa, en representación de la Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Invitado. -----
- 12. Lic. Juan Carlos Erazo Rosas, Director de Desarrollo Sustentable, en representación del M.V.Z. Guerrero de la Cruz Clavel, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en su carácter de invitado. -----

Al haber quórum legal, el Licenciado Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** -----
- 2.- **Aprobación del Orden del día.** -----
- 3.- **Informe de las actividades de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio) del ejercicio 2024:**-----

- 3.1.- Solicitudes de Información. -----
- 3.2.- Recursos de Revisión. -----
- 3.3.- Vistas al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado. -----
- 3.4.- Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. -----
- 3.5.- Comité de Transparencia. -----
- 3.6.- Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT). -----
- 3.7.- Datos Personales. -----





3.8.- Capacitación -----

4.- Asuntos Generales. -----

5.- Cierre de Sesión. -----

Conforme a lo establecido en el numeral **Décimo Sexto** de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, numeral VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se sometió a votación, la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el citado Orden del Día. -----

El Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; la C. Reyna Ramírez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Propietaria Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor y la Lic. Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas, Jefa de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió una abstención de voto. -----

Por mayoría de votos, se aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia ejercicio 2024 de la Alcaldía Xochimilco. -----

3.- El Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del Tercer Punto del Orden del Día: -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, procedió con la exposición correspondiente al Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del segundo trimestre (abril, mayo y junio) del presente ejercicio fiscal, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por las leyes en la materia. Se procede a exponer lo siguiente: -----

3.1.- Solicitudes de Información. -----

En el periodo que se está reportando, esta Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, ha recibido **956** solicitudes, mediante el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0): -----

- Solicitudes de **información pública**: **952**. -----
- Solicitudes de **datos personales**: **4**. -----





En dicho periodo, las solicitudes presentan el siguiente estatus: -----

ESTATUS DE RESPUESTA A SOLICITUDES	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Desechadas	20
Solicitudes Terminadas	914
En Proceso	6
En Proceso, con prórroga	10
En proceso, parcialmente competente	1
En proceso, sin identidad acreditada	1
Pendiente de entrega de respuesta	1

Durante el segundo trimestre de este año se, se turnaron las siguientes cantidades de Solicitudes de información a las Unidades Administrativas que conforman este Sujeto Obligado: -----

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024 UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo.	1
Coordinación de Comunicación Social.	1
J.U.D. de la Unidad de Transparencia e Información Pública.	2
Secretaría Particular.	9
Coordinación de Ventanilla Única de Trámites.	12
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.	13
Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	16
Coordinación de Seguridad Ciudadana.	17
Dirección General de Turismo y Fomento Económico.	25

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Dirección General de Inclusión y Bienestar Social.	40
Dirección General de Servicios Urbanos.	60
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	62
Dirección General De Participación Ciudadana.	62
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.	63
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.	137
Dirección General de Administración.	349
Total de Solicitudes Turnadas en el 2do Trim 2024	869

En el mismo periodo se reportan las siguientes omisiones por parte de las Unidades Administrativas: -----

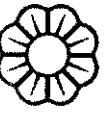
IMPUESTOS ADMINISTRATIVOS, ANEXOS, OBLIGACIONES Y DEPENDENCIAS		CONTABILIDAD
OFICINA ADMINISTRATIVA		OMISIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	9	

3.2.- Recursos de Revisión. -----

Es el medio legal con el que cuentan las personas para manifestar su inconformidad ante la respuesta o falta de ella, por parte de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales. -----

Los Recursos de Revisión procederán cuando: -----

- La respuesta a una solicitud de acceso a la información no se haya dado dentro de los plazos establecido en la Ley. -----
- La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta a lo solicitado. -----



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CIDADAD INNOVADORA
GOBIERNO CON
DIGNIDAD Y DERECHOS
ACERCA DEL AGENTE SOCIAL



2024

Felipe Carrillo PUERTO

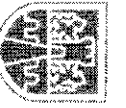
REGIMIENTO DEL PROLETARIADO, SECRETARÍA DE DEFENSA, REVOLUCIÓN SOCIAL

- La negatividad a permitir la consulta directa de la información.
- La falta de tramite a una solicitud.
- Los tiempos de entrega de la información.
- La entrega de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante.
- La entrega de Información incompleta.
- La entrega de información que no corresponde con lo solicitado.
- La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado sin ser debidamente fundamentada.
- La declaración de inexistencia de información, así como la clasificación de la información sin fundamentación.

Este Sujeto Obligado recibió 32 recursos de revisión durante el periodo que reporta y son los siguientes:

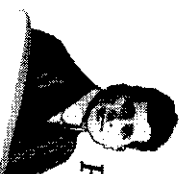
RECURSOS DE REVISIÓN QUE INTERPUSIERON EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024	
NO. EXPEDIENTE	PAUO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
1	INFOCDMX/RR.IP.1298/2024
92075324000354	
<p>Las personas mencionadas en mi solicitud se encuentran laborando en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, por lo que existe una relación laboral que no está especificada y de la cual solicité su situación, siendo que la Dirección General de Administración indica que no cuenta con información, sin embargo, no fue consultada la Dirección General de Obras, incumpliendo el artículo 211 de la Ley de Transparencia: "Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada" Por lo que hay una respuesta parcial omitiendo intencionalmente la entrega de la información solicitada. Asimismo, es de manifestar, que las personas mencionadas se encuentran laborando bajo un esquema de contratación no transparente, mediante un instrumento jurídico emanado de la DGA y que presta sus servicios a la DGODU.</p>	
DGA	CONFIRMA





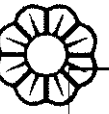
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2	<u>INFOCDMX/RR.IP.1420/2024</u>	92075324000431	La información proporcionada es distinta a lo solicitado originalmente.	CESAC, DGSU Y DGRYPC	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN
3	<u>INFOCDMX/RR.IP.1609/2024</u>	92075324000753	tienes obligación de transparentar esos datos que ya están generados	DGA	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN
4	<u>INFOCDMX/RR.IP.1570/2024</u>	92075324000660	tienen que enviárselo a Karen para que ella conteste y generar la información no pueden decidir terceros que es improcedente sin preguntarte más cuando es probable que los lentes hayan sido una prestación	POR INDICACIONES DE LA TITULAR ELIVA MARTINEZ FRANCO, NO SE VA A TURNAR A NINGUNA AREA, PERO LA UT PEDIRA AL INFO QUE ESTIME QUE EL RECURRENTE ESTA FORMULANDO OTRO REQUERIMIENTO.	SOBRESEER IMPROCEDENTE	POR
5	<u>INFOCDMX/RR.IP.1608/2024</u>	92075324000758	no es improcedente conocer del inventario de la alcaldía, genera la información	DGA	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN
6	<u>INFOCDMX/RR.IP.1618/2024</u>	92075324000757	es imposible que no sepas cargo y fecha en la que entró a trabajar porque estas ocultando esa información?	DGA	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN
7	<u>INFOCDMX/RR.IP.1759/2024</u>	92075324000981	porque es improcedente? ¿no conoces tu su curriculum? y no ella misma durante las licitaciones aporta diagnósticos médicos? no puede ser improcedente	DGA	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN
8	<u>INFOCDMX/RR.IP.1758/2024</u>	92075324000978	como puede ser improcedente el conocer de su desempeño laboral? ¿o sea que va atrasada o que es lo que ocultan?	DGDODU	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA

DEFENSA DE DERECHOS

GOBIERNO CON

ACCIÓN SOCIAL



	INFOCDMX/RR.IP.1718/2024	92075324000982	ella da diagnósticos durante las licitaciones entonces debe tener la especialidad que me responda por favor.	DGA	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN
9			Con fecha 17 de abril de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia recibí la respuesta del Ente Obligado argumentando que NO se localizó antecedente alguno en el periodo comprendido del 1º de octubre de 2021 a la fecha sobre; publicitaciones vecinales, manifestaciones de construcción, trmites, licencias, autorizaciones, prorrogas o revalidaciones, a excepción de lo siguiente: 3. Considerando que, la información requerida (todas las Autorizaciones de Licencias de Construcción Especial para obra nueva) contiene datos personales y, que el Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco, en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de enero del año dos mil veintiuno y, en la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de febrero de 2023; acordó, considerar la clasificación del tipo de información requerida por usted (tipo de uso de suelo, ubicación de la construcción, número o identificador de la Licencia, superficie total de construcción, Director Responsable de Obra, Persona Física o Moral acreedora de la Licencia), de acceso restringido, en su modalidad de Confidencial; anexo al presente, se remite a usted, cuadro informativa en Versión Pública que incluye: aría de registro, tipo de trámite y tipo de obra.... Sin embargo, esa información la información que requeri fue en VERSIÓN PÚBLICA en la solicitud de información núm. 092075324000476: 3.- TODAS LAS AUTORIZACIONES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION ESPECIALES DE OBRA NUEVA, INDICANDO EL FOLIO, LA FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OBRA, TIPO DE OBRA Y SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION. EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 A LA FECHA.			
10	INFOCDMX/RR.IP.1830/2024	92075324000476		DGODU	SOBRESEER QUEDAR MATERIA	POR SIN



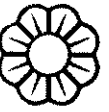


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



11	<u>INFOCDMX/RR.IP.1748/2024</u>	92075324001030	Sostiene la incompetencia de la información. Sin embargo, estos datos si los debe de tener la alcaldía y, por el contrario, es a todas luces inverosímil que está información la tenga la consejería jurídica como sostiene el sujeto obligado	NO SE TURNO A NINGUNA UA REVOCAR
12	<u>INFOCDMX/RR.IP.1813/2024</u>	92075324000567	La información es incompleta derivado a que No se proporcionaron los documentos solicitados en el numeral 1	CCS SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA
13	<u>INFOCDMX/RR.IP.1932/2024</u>	92075324000937	Con fundamento en los artículos 233, 234 y 235 de la Ley aplicable en la materia, se interpone el presente recurso de revisión toda vez que el sujeto obligado no entra una respuesta en la cual proporcione información as lo solicitado, solo se limita a realizar una transcripción a de lo solicitado primigeniamente, sin entregar una respuesta al fondo de la misma y ni a cada uno de los puntos de la misma, así violando el derecho de acceso a la información pública, los principios de máxima publicidad, congruencia y exhaustividad.	DGA SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
DEFENSANDO DERECHOS

GOBIERNO CON
AGENDA SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
MEXICANO

<p>14 <u>INFOCDMX/RR.IP.1965/2024</u></p>	<p>92075324000517</p>	<p>ESTANDO EN TIEMPO Y FORMA, MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA PROPORCIONADA. EN VIRTUD DE QUE SE ADVIERTE INSUFICIENTE, DEFICIENTE, Y CARECE DE LA DEBIDA FUNDAMENTACION Y MOTIVACION, POR LO SIGUIENTE: A) DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SU REGLAMENTO NO SE ADVIERTE COMO USO DE SUELO EL "PROHIBIDO", SI NO REFIERE A DIFERENTES USOS DE SUELO DE ACUEDO A SU CLASIFICACION, NO SEÑALA UN USO DE SUELO CON LA CARACTERISTICA DE PROHIBIDO, LO QUE SE INTERPRETA COMO LA FALTA DE DESCONOCIMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO DE LA LEGISLACION QUE APLICA. B) NO PRECISA EL LIMITE TERRITORIAL QUE CONFORMA EL ASENTAMIENTO HUMANO PARA JE MIXICA, NO ONSTANTE DE QUE SE TRATA DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA TECNICO OPERATIVA QUE DE ACUERDO A SU FUNCION DEBE DETENTAR DICHA INFORMACION DETALLADA Y PRECISA, Y NO REMITIR A UN ENLACE GENERICO DEL CUAL NO SE ADVIERTE LO PETICIONADO; C) NO INFORMA RESPETO DE LA INTEGRACION DE LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES POR PARTE DE LA ALCALDIA, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 113,114,115,116 Y 117 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO CUAL ES UN AOBLICACION PARA LAS ALCALDIAS. LA FALTA DE LA INBFORMACION TAMBIEN CONSTITUYE UNA VULNERACION A LO DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA MISMA.</p>	<p>DGAJYG</p> <p>MODIFICA</p>
---	-----------------------	---	-------------------------------





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA XOCHIMILCO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE XOCHIMILCO

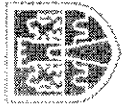
15	<u>INFOCDMX/RR.IP.1933/2024</u>	92075324000936	No se respondió a lo solicitado, toda vez que la alcaldía en su respuesta hace referencia a otra solicitud pues de su lectura y contenido se advierte que son diversas solicitudes, por lo que brinda información diversa a lo requerido, toda vez que quien suscribe solicitó parque vehicular propiedad de la alcaldía, mientras que, en el oficio de respuesta, el sujeto obligado cita una solicitud de información distinta. Por lo que no se tiene la certeza de que la información proporcionada corresponda a lo solicitado.	DGA SOBRESEER QUEDAR MATERIA POR SIN
16	<u>INFOCDMX/RR.IP.2028/2024</u>	92075324000954	No proporciona información.	DGA SOBRESEER QUEDAR MATERIA POR SIN
17	<u>INFOCDMX/RR.IP.2149/2024</u>	92075324000920	El motivo de la queja es porque la respuesta se limita a señalar el uso del logotipo de la Alcaldía por que hace a uno de sus elementos, es decir, únicamente se refiere a la imagen que lo conforma, siendo que contiene dos elementos: 1) la imagen y 2) la leyenda 2018-2021 y/o 2021-2024 Y lo que el solicitante pretende se le informe es lo siguiente: - "2) Se solicita informe a partir de qué fecha se autorizó utilizar el diseño de su logo con la leyenda 2021-2024 (se adjunta imagen)" Es decir, a partir de qué fecha se comenzó a utilizar el la imagen que señala se utiliza desde 2018, junto con la leyenda "2021-2024", ya que evidentemente esa leyenda no pudo ser utilizada desde 2018. Por lo que solicito se complemente la respuesta con la información antes referida.	CCS SOBRESEER QUEDAR MATERIA POR SIN
18	<u>INFOCDMX/RR.IP.2064/2024</u>	92075324000792	lo que entregó está incompleto, ya que no anexo los documentos de cada caso, presentado en las reuniones de su sub comité de cada paaas y sus links no funcionan	DGA MODIFICA



ALCALDIA
XOCHIMILCO

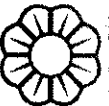
CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS

GOBIERNO CON
AGENCIA SOCIAL



19	INFOCDMX/RR.IP.2275/2024	92075324001154	<p>es mi derecho informarme a la respuesta otorgada por estos servidores públicos, hay una serie de incongruencias e irregularidades en su información tal parece que no leen o nos quieren confundir en su respuesta, no responden a ninguna de mis interrogantes ya que nunca solicite o me explicara para que servicios se utiliza su fondo revolvente y por otra parte me señala un sin fin de partidas que no sabemos a qué se refiere cada partida y su fuente de las mismas , únicamente me señala la partida que es para pasajes, no lleva una congruencia y secuencia lo que me responde. por otra parte que están violentado la ley de transparencia nunca cumplen con los principios de exhaustividad, congruencia, buena fe, transparencia y sobre todo máxima publicidad, creemos pensar que nos está enredando y evadiendo en lo que le estamos requiriendo, ya que mi pregunta es clara, solicito todos los cheques, expedidos para el personal de estructura, para gastos de pasajes, viáticos, comidas, hoteles, despensas, festividades etc. todos aquellos cheques expedidos y que fueron autorizados en su gestión de Erika Rosales, directora de administración de la Alcaldía Xochimilco, señalando así la justificación de los gastos de esos cheques de donde se tomó el dinero. siendo así que es clara mi pregunta, por lo que solicito una revisión exhaustiva a todas las áreas de administración y finanzas de esta alcaldía y en su caso de no tener facultades me fundamente y argumento la imposibilidad de otorgar esa información, que es pública.</p>	DGA	MODIFICA
20	INFOCDMX/RR.IP.2291/2024	92075324001208	<p>No responden a mi pregunta del porque no cuenta con los logos de la alcaldía ni con la leyenda de vehiculo de uso oficial ya que la camioneta no cuenta con dichos logos</p>	DGA	CONFIRMA

A





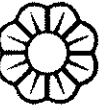
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



21	<u>INFOCDMX/RR.IP.2290/2024</u>	92075324001217	No sé me brinda la información de los permisos de construcción que se le otorgaron a dicho predio y además la JUD DE CALIFICACION DE INFRACCIONES se pronuncia incompetente para otorgar permisos y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO no giro la solicitud al área correspondiente ya que nadie se pronuncia competente para otorgar permisos de giros mercantiles ni nada por el estilo	DGAUYG, DGODU MODIFICA
22	<u>INFOCDMX/RR.IP.2188/2024</u>	92075324001140	El motivo de mi queja es porque en la respuesta que me hace llegar la Dirección General de Administración, con el oficio firmado por el CP Alberto Zamora, no contestan lo que les estoy requiriendo de información, no contestan si la servidora pública de verdad asiste los fines de semana, no contestan si ha tenido faltas, ya que ellos deberían llevar algún registro de asistencia de sus trabajadores y eso de que no tienen horario de entrada ni salida tampoco me parece una respuesta acertada; o sea que pueden entrar a la hora que ellos quieran y también salir a la hora que quieran?	DGA Y DGIBS SOBRESEER POR LO QUE HACE LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y MODIFICAR
23	<u>INFOCDMX/RR.IP.2441/2024</u>	92075324001165	No se ha dado respuesta en el término de tiempo que establece la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitó la Alcaldía Xochimilco, prórroga para extender el plazo de respuesta, pero hasta el día de esta queja, no se ha atendido mi solicitud	DGA ORDENA Y DA VISTA

13



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
CON SERVICIOS DE CALIDAD

GOBIERNO CON
AGENCIAMIENTO SOCIAL



24	<u>INFOCDMX/RR.IP.2691/2024</u>	92075324001333	<p>LA QUEJA QUE INTERONGO DERIVA A LA FALTA DE RESPUESTA DEL C. GUSTAVO ARIAS ROSAS, A DOS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SON LAS SIGUIENTES: a) Solicito respuesta del C. Gustavo Arias Rosas director general de Servicios Urbanos, referente a la falta de respuesta en las solicitudes por escrito y xochiwats para la reparación de luminarias en las diferentes calles de las colonias, barrios y pueblos de la alcaldía Xochimilco toda vez que existen solicitudes no atendidas por más de 2 meses. b) Solicito saber que acciones está tomando para restablecer el servicio público solicitado ya que la falta de respuesta en la reparación de las luminarias públicas a derivado en el incremento de delitos del fuero común, por las noches en toda la demarcación.</p>	DGSU	<p>SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA</p>
25	<u>INFOCDMX/RR.IP.2690/2024</u>	92075324001332	<p>SOLICITÉ EL INVENTARIO DEL MATERIAL EXISTENTE EN LA BODEGA DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION HIDRAULICA TODA VEZ QUE EL SUJETO ESTA OBLIGADO A PROPORCIONARLO ES DECIR ME DICE QUE ATIENDEN SOLICITUDES, PERONO MUESTRA EL DOCUMENTO DONDE EN VERDAD CUENTAN CON EL MATERIAL EN BODEGA PARA ATENDER LAS SOLICITUDES EN TIEMPO Y FORMA.</p>	DGSU	MODIFICA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA XOCHIMILCO



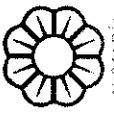
<p>26</p> <p><u>INFOCDMX/RR.IP.2694/2024</u></p>	<p>92075324001326</p>	<p>INTERPONGO QUEJA DEBIDO A QUE NO ME RESPONDE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTACULOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO TODA VEZ QUE LE CORRESPONDE A LA ALCALDIA EL CONTROL, PERMISOS Y/O REGISTRO DE COMERCIOS LEGALES DE LA DEMARCACION Y NO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO. EVADIENDO SU RESPONSABILIDAD Y OBLIGACION DE VERIFICAR, SANCIONAR Y RETIRAR PERMANENTEMENTE DE LA VIA PUBLICA AL COMECIO INFORMAL QUE SE INSTALA ILEGALMENTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y DEMAS SUSTANCIAS PROHIBIDAS POR LA LEY. SOLICITO CONTESTACION DE LAS ACCIONES TOMADAS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO PARA ERRADICAR EL COMERCIO ILEGAL DENTRO DE SU DEMARCACION Y EN ESPECIFICO DEL MENCIONADO EN LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA 092075324001326</p>	<p>DGAJYG</p>	<p>REVOCAR</p>
<p>27</p> <p><u>INFOCDMX/RR.IP.2694/2024</u></p>	<p>92075324001328</p>	<p>QUEJA: ES EVIDENTE LA EVASION DE RESPUESTA POR PARTE DEL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS COMERCIALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS, A LA QUE TIENE POR OBLIGACION DE DAR Y DE CONTESTAR PREGUNTAS FORMULADAS POR ESTE MEDIO, CON UN MACHOTE PARA TODO TIPO DE CUESTIONAMIENTO QUE SE LE HAGA POR ESTE MEDIO TODA VEZ QUE LA ALCALDIA ES RESPONSABLE DEL CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DENTRO DEL TERRITORIO DE SU DEMARCACION, EN LOCALES COMERCIALES O LOS INSTALADOS EN VIA PUBLICA, QUE A TRAVES DEL CONTROL DE LOS MISMOS, SE RECAUDAN ENTRADAS AUTOMATICAS DE RECURSOS ECONOMICOS; ES POR ELLO, QUE REQUIERO SE CONTESTE LA PREGUNTA INTERPUESTA CON NUMERO DE FOLIO 092075324001328.</p>	<p>DGAJYG</p>	<p>REVOCAR</p>



28	<u>INFOCDMX/RR.IP.2693/2024</u>	92075324001334	ES EVIDENTE QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTACULOS PUBLICOS TIENE UN MACHOTE PARA CONTESTAR TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PNT AL AREA A SU CARGO, CON EL CLASICO COPIA Y PEGA, POR ESA RAZON Y POR NO DARME RESPUESTA SATISFACTORIA FORMULO LA PRESENTE QUEJEJA A LA PREGUNTA QUE FORMULE QUE ES LA SIGUIENTE: requiero saber, que tipo de permiso vigente tiene autorizado el local ubicado en la calle Francisco Villa esquina Lázaro Cárdenas, toda vez que efectúan reparaciones mecánicas, ocupan la banqueta peatonal y el arroyo vehicular obstruyendo el paso de peatones y acotando el espacio del libre tránsito de vehículos es decir ocupan la vía pública como taller automotriz exponiendo a peatones, conductores y ellos mismos a sufrir accidentes mortales, requiero me sean facilitadas las documentales del giro comercial de dicho local en formato PDF a través de este medio. LA ALCALDIA TIENE LA FACULTAD DE RESPONDER LA PREGUNTA ANTES CITADA TODA VEZ QUE LLEVA REGISTRO Y CONTROL DE COMERCIOS MERCANTILES DENTRO DE SU DEMARCACION, ES POR ELLO QUE NO VEO PORQUE NO COTESTA Y NO OFRECE DOCUMENTACION.	DGAJYG	REVOCAR	
29	<u>INFOCDMX/RR.IP.2768/2024</u>	92075324001291	Negativa de información. No se justificó la negativa	DGSU	EN ESPERA DE RESOLUCIÓN.	

16

X





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO
DEL MEXICO

30	<u>INFOCDMX/RR.IP.2849/2024</u>	92075324001317	El motivo de mi queja es porque yo solicité "toda la plantilla de trabajadores de la alcaldía Xochimilco con tipo de contrato estabilidad laboral Nómina 8 del 10 de octubre de 2020 al 2 de mayo de 2024 y no me contestaron lo que les pedí, en lugar de eso me contestaron con la estructura orgánica de la alcaldía y con el organigrama que fue algo que yo no pedí"	DGA SOBRESEER QUEDAR MATERIA POR SIN
31	<u>INFOCDMX/RR.IP.2744/2024</u>	92075324001318	El sujeto obligado respondió equivocadamente a mi solicitud sobre "Lista de las empresas que han tenido contratos de renta de pipas para distribución de agua en la alcaldía y número de contrato, de 2019 a mayo de 2024". En cambio, me dio la cantidad de contratos y su monto, que no fue mi pregunta. No atendió al requerimiento.	DGA SOBRESEER QUEDAR MATERIA POR SIN
32	<u>INFOCDMX/RR.IP.2849/2024</u>	92075324001309	Derivado de mi solicitud recibí la notificación respecto a la ampliación de plazo el día 31 de mayo del 2024, dicha ampliación consta de 16 días hábiles adicionales; el día 11 de junio del año presente era el último para darme una respuesta dentro del plazo ya mencionado. Hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta.	DGAJYG EN RESOLUCIÓN ESPERA DE



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
DEFENSA DE DERECHOS
GOBIERNO CON
AGENCIA LOCAL

Handwritten marks and arrows at the bottom of the page.



Durante el periodo reportado, se recibieron las siguientes resoluciones de Recursos de Revisión de otros periodos:

RESOLUCIONES DE REVISIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN DE OTROS PERIODOS RECIBIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2024			
N°	EXPEDIENTE	FOLIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RAZÓN DE LA INTERPOSICIÓN
		UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE FUE TURNADO	ESTATUS
1	<u>INFOCDMX/RR.IP.0923/2024</u>	92075324000232	<p>Por medio del oficio XOCH13-UTR-0642-2024, La Unidad de Transparencia e Información Pública de la Alcaldía Xochimilco, remite los oficios XOCH13-DGI/426/2024, signado por la Directora General de Inclusión y Bienestar Social y el XOCH13-DIG/156/2024, signado por el Director de Gobierno; sin embargo, no informa ningún dato de las preguntas solicitadas y omite manifestar las respuesta que emitió cada área, por lo cual omitió manifestarse como entidad obligada respecto de los cuestionamientos realizados. El oficio XOCH13-DGI-426-2024, la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, manifiesta no tener competencia para responder ninguno de los tres cuestionamientos, sin embargo, el evento se desarrolló en un Centro Deportivo de la Alcaldía Xochimilco, y estos, están administrados por esa Dirección General, de ser el caso, debe manifestar únicamente que no tuvo conocimiento de un evento masivo en las instalaciones que dignamente administra. Esto para responder la pregunta número 2 y 3. El oficio XOCH13-DGI-156-2024, emitido por el Director de Gobierno, omite las funciones que corresponden a esa Dirección y sobre todo a la JUD de espectáculos públicos omitiendo responder los 3 cuestionamientos que claramente competen a esa dirección, por lo que solicito responda sin ser ambiguo, o refiriendo generalidades de la ley de espectáculos públicos, los requerimientos que refiere la pregunta número 1, si emitió o no emitió permiso alguno para celebrar el espectáculo masivo en la explanada del Deportivo, y en su caso con que numero de oficio se respondieron.</p>
		DGAJYG, CVU, DGIYBS	REVOCA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA XOCHIMILCO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE SERVICIOS
AL CIUDADANO
ALCALDIA XOCHIMILCO

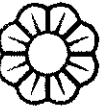
2	INFOCDMX/RR/JP.1203/2024	92075324000307	Requiero los reportes autorizados del 2023 por la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS de enero a diciembre 2023; lo que envían solo es un oficio de un cuadro sin sustento.	DGA	SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA
---	--------------------------	----------------	---	-----	--

3.3.- Vistas al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado.

Dentro de las facultades del INFOCDMX, es dar vista al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado y a la Secretaría de la Contraloría General, a efecto de determinar o bien deslindar responsabilidades Administrativas por falta de respuesta a una Solicitud de Información Pública o no dar el debido cumplimiento a una Resolución dictada en un Recurso de Revisión.

Durante el segundo trimestre de 2024, solo se recibieron por parte del Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado las siguientes:

1	SCG/DGCOICA/DCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0595/2024	OIC/XOC/D/0037/2024	DENUNCIA POSIBLE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL RECURSO DE REVISIÓN 3745/2023	08 DÍAS	09-may-24	20-may-24
2	SCG/DGCOICA/DCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0660/2024	OIC/XOC/D/0038/2024	SOLICITA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN QUE SE LE DIO A DICHA SOLICITUD	05 DÍAS	21-may-24	24-may-24
3	SCG/DGCOICA/DCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0742/2024	OIC/XOC/D/0038/2024	SOLICITA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN QUE SE LE DIO A DICHA SOLICITUD	05 DÍAS	03-jun-24	10-jun-24



XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
SERVICIOS

CONSERVACIÓN
AGENTES

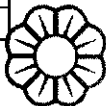


3.4.- Denuncias por Incumplimiento en la Publicación por Obligaciones de Transparencia.

Con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Sujeto Obligado deberá mantener actualizada de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que le correspondan a sus Unidades Administrativas basándose en sus facultades y atribuciones.

Durante el periodo que se está reportando, se han recibido 4 Denuncias por posible incumplimiento en la publicación de las Obligaciones de Transparencia:

INFORME DE DENUNCIAS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024				
SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
TÍTULO DEL INCUMPLIMIENTO				
1	INFOCDMX/DLT.1421/2024	19-jun-24	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
			INFOCDMX/DLT.1421/2024, INCUMPLIMIENTO 121, FRACCIÓN XIII, DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
		24-jun-24	03-jul-24	INFUNDADA
2	INFOCDMX/DLT.1419/2024	20-jun-24	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
			INFOCDMX/DLT.1419/2024, INCUMPLIMIENTO 121, FRACCIÓN XLIII A, RESOLUCIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
		25-jun-24	03-jul-24	INFUNDADA
3	INFOCDMX/DLT.1420/2024	20-jun-24	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
			INFOCDMX/DLT.1420/2024, INCUMPLIMIENTO 121, FRACCIÓN XXIX, LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADAS	
		26-jun-24	12-07-2024	PARCIALMENTE FUNDADA
4	INFOCDMX/DLT.1421/2024	19-jun-24	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
			INFOCDMX/DLT.1421/2024, NO SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA ALCALDÍA LA INFORMACIÓN DEL ART. 121, FRACCIÓN XIII DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	
		EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA XOCHIMILCO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

3.5.- Comité de Transparencia.

En cumplimiento a sus atribuciones, la Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia, apegada a lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y a los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, ha apoyado al Comité de Transparencia en el desempeño de sus funciones, con la finalidad de otorgar respuestas a las solicitudes de Información pública y de derechos ARCO, atender los Recursos de Revisión y cumplir con las Obligaciones de Transparencia; por lo que, se les exhorta a las Unidades Administrativas que conforman a este Sujeto Obligado a la debida organización y conservación de sus archivos; toda vez que, son de suma importancia para hacer posible el derecho de Acceso a la Información que se encuentra en posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, mediante la clasificación de la información, en cualquiera de sus dos modalidades: reservada o confidencial, en los casos que así lo determine el mencionado Comité, o bien declaraciones de inexistencia de la información, si es el caso.

Sesiones Extraordinarias:

Durante el segundo trimestre, el Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco celebró 9 Sesiones Extraordinarias, en las que se presentaron 21 casos:

Novena	05/04/2024	3	-	-	-	-	3
Décima	08/04/2024	1	-	-	-	1	2
Décima Primera	16/04/2024	-	1	-	-	-	1
Décima Segunda	23/04/2024	-	-	-	-	1	1
Décima Tercera	29/04/2024	2	-	-	-	-	2
Décima Cuarta	08/05/2024	3	-	-	1	-	4
Décima Quinta	17/05/2024	5	-	-	-	-	5
Décima Sexta	23/05/2024	1	1	-	-	-	2
Décima Séptima	18/06/2024	1	-	-	-	-	1
Sumas:		16	2	1	1	2	21



ALCALDIA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
LINEAS DE DEPENDENCIAS

GOBIERNO CON
AGENCIA SOCIAL

21



2024

Felipe Carrillo PUERTO

PRIMER TRIMESTRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

Sesiones Ordinarias:

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ORGANIZADAS EN EL SEGURO	viernes, 12 de abril de 2024
Segunda	

3.6.- Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).

Con respecto a las Obligaciones de Transparencia señaladas en los artículos 24, fracciones XIII y XIV, 26, 93, fracción II y 99 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que se refiere al primer trimestre del presente año, se cumplió con la publicación de la información referente a las Obligaciones de Transparencia hasta el mes de julio, en la Plataforma Nacional de Transparencia, y queda todavía información pendiente de carga en el Portal de la Alcaldía, debido a que hubo incumplimiento en la entrega de la información por parte de las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado, no omito mencionar que la fecha límite para cumplir en tiempo y forma fue el día 30 de abril del presente año.

A continuación, se muestra el calendario de entrega de la información referente a las Obligaciones del primer trimestre del presente año, en el que se muestra la fecha en que la información fue cargada a la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de las áreas:

CALENDARIO DE ENTREGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SIPOT PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024	FECHA DE ENTREGA REQUERIDA	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA UI
UNIDAD ADMINISTRATIVA		
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	04 de abril 2024	9 de abril de 2024
VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES	04 de abril 2024	4 de abril de 2024
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	04 de abril 2024	4 de abril de 2024
SECRETARÍA PARTICULAR	05 de abril 2024	12 de abril de 2024
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	05 de abril 2024	5 de abril de 2024





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	05 de abril 2024	8 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	08 de abril 2024	10 de julio de 2024
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	08 de abril 2024	8 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO	10 de abril 2024	5 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10 de abril 2024	18 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO	12 de abril 2024	17 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	12 de abril 2024	12 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	15 de abril 2024	2 de mayo de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	16 de abril 2024	20 de mayo de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	17 de abril 2024	10 de junio de 2024

Por lo que corresponde a las Obligaciones de Transparencia del Segundo Trimestre del presente año, se les solicitó a las Unidades Administrativas que cargaran su información en la Plataforma Nacional de Transparencia a más tardar el 19 de julio y que tanto sus comprobantes de carga como los archivos que cargaron a la mencionada plataforma, se enviaran a la Unidad de Transparencia por medio de correo electrónico con la finalidad de agilizar el proceso y ahorrar insumos.

Cabe mencionar que la fecha límite para cumplir con las Obligaciones de Transparencia del Segundo Trimestre en tiempo y forma, es el 31 de julio de 2024.

Notificación de resultados de la Verificación de las recomendaciones de la Evaluación Censal de 2023-Alcaldía Xochimilco:

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el día 19 de junio de 2024, en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno, aprobó el Acuerdo 3323/SO/19-06/2024, mediante el cual se aprobaron los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la Verificación de la solventación de las recomendaciones de la Evaluación Censal de 2023, que su Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realizó a los sujetos obligados, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 22 fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
GOBIERNO CON
AGENTES

23



En cumplimiento con lo dispuesto en el punto Segundo del citado acuerdo, se nos envió el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.2.358.2024 por medio del cual se nos notificó el resultado de la Verificación de la solventación de las recomendaciones de la Evaluación Censal de 2023. El dictamen de verificación que contiene el resultado de la evaluación, así como las recomendaciones y observaciones emitidas, puede ser consultado y descargado en el micrositio #EvaluaciónCDMX del Instituto, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2024.php>.



Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

02/04/2024
00 / MM / AAAA

Verificación de la solventación de la Evaluación Censal 2023

Alcaldía Xochimilco

Índices de Cumplimiento	Índice de Integridad	Plataforma Nacional de Transparencia	Índice
Artículo 121	94.65	94.45	94.55
Artículo 122	100.00	100.00	100.00
Artículo 124	98.84	99.17	99.00
Artículo 141	100.00	100.00	100.00
Artículo 142	100.00	86.67	93.33
Artículo 143	100.00	100.00	100.00
Artículo 144	100.00	100.00	100.00
Artículo 145	100.00	100.00	100.00
Artículo 146	100.00	100.00	100.00
Artículo 147	100.00	100.00	100.00
Artículo 172	100.00	100.00	100.00
Índice Global de Obligaciones de Transparencia (IGOT):	96.72	96.34	96.53





2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MAYOR DEL MUNICIPIO DE XOCHIMILCO

3.7.- Datos Personales.

Sistemas de Datos Personales.

La finalidad de los sistemas de datos personales es documentar el tratamiento de datos personales por parte de los responsables de los sujetos obligados de la Ciudad de México y con ello, cumplir con la transparencia, responsabilidad y licitud en el tratamiento de datos personales que realizan.

Durante el periodo que se informa, no se realizaron modificaciones a los Sistemas de Datos Personales con los que cuenta esta Alcaldía, por lo que la información se mantiene de la siguiente manera:

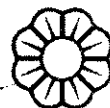
1	CESAC	CESAC	Solicitantes de Servicios Delegacionales	Psic. Genaro Olivares Aguirre, Coordinador del CESAC
2	Coordinación de Seguridad Ciudadana	Coordinación de Seguridad Ciudadana	Solicitantes de Alarmas Vecinales para la Seguridad Pública en Xochimilco	Dario Rodrigo Corrales González, Coordinador de Seguridad Ciudadana
3	Ventanilla Única de Trámites	Coordinación de Ventanilla Única de Trámites	Solicitantes de Trámites de Ventanilla Única Delegacional	Erik Aguilar Ordoñez, Coordinador de la Ventanilla Única de Trámites
4	Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	Solicitantes de Apoyos y Servicios de Protección Civil	Ing. Pedro Torres Ortega, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
5	Dirección General de Administración	Dirección de Finanzas y Recursos Humanos	Recursos Humanos de la Delegación	Reyna Ramirez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos
6	Dirección General de Administración	Dirección de Finanzas y Recursos Humanos	Proveedores y Contratistas para la Adquisición de Bienes y Servicios	Agustín Valdez García, J.U.D. de Adquisiciones



Handwritten marks and numbers: 25, 25, 25



7	Dirección Ejecutiva y Coordinación	Unidad Administrativa Responsable	Unidad Administrativa Responsable	
7	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección de Gobierno	Promoventes de Giros Mercantiles y Espectáculos	No se recibió designación o ratificación del responsable
8	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección de Gobierno	Servicios Funerarios, Panteones y Crematorios Públicos de Xochimilco	No se recibió designación o ratificación del responsable
9	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección de Gobierno	Locatarios de Mercados Públicos	No se recibió designación o ratificación del responsable
10	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección de Gobierno	Comerciantes en Vía Pública	No se recibió designación o ratificación del responsable
11	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección de Gobierno	Reclutas para el Servicio Militar Nacional	No se recibió designación o ratificación del responsable
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección Jurídica	Solicitantes de Certificados de Residencia	No se recibió designación o ratificación del responsable
13	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Dirección Jurídica	Solicitantes de Verificaciones Administrativas	No se recibió designación o ratificación del responsable
14	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Asistencia Médica, Social y Equidad de Género	Usuarios de los Centros de Desarrollo Social	Lic. Rosa María Mendoza Peralta
15	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Asistencia Médica, Social y Equidad de Género	Servicios Médicos Delegacionales	C.D. Minerva Flores Garcés, Subdirectora de Apoyo Integral a la Salud
16	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos	Deportistas de Alto Rendimiento Becados	Italo Yair Rosas Poblano, J.U.D. de Actividades Deportivas
17	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos	Maestros Jubilados Beneficiarios de Apoyo Social	Lic. Fabiola Cedillo Pulido, Subdirectora de Servicios Culturales
18	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos	Padres e Hijos Usuarios de los Centros de Desarrollo Infantil	Lic. María Del Socorro Villalobos Camacho, J.U.D. de Servicios Educativos





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

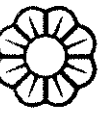
ALCALDÍA XOCHIMILCO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

19	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos	Beneficiarias del Programa de Atención Integral a Madres Solteras	Solicitó Supresión
20	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Asistencia Médica, Social y Equidad de Género	Escasos Recursos a Quienes se les Brinda Apoyo Económico	Lic. Edgar Camacho Godoy
21	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Asistencia Médica, Social y Equidad de Género	Usuarios de las Casas del Adulto Mayor	Lic. Miriam Miranda Paz
22	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos	Usuarios de la Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Urbe"	Solicitarán Supresión
23	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Dirección de Asistencia Médica, Social y Equidad de Género	Beneficiarios de Servicios Comunitarios	Solicitarán Supresión
24	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección de Desarrollo Sustentable	Beneficiarios del Programa de Apoyos con Animales de Traspasto y Corral	Frida Munguía Solano, Subdirectora de Proyectos Sustentables
25	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección de Desarrollo Sustentable	Beneficiarios del Programa de Semillas y Fertilizantes	Socorro Sergio Xolalpa Cruz, Subdirector De Producción Agroforestal
26	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección de Desarrollo Sustentable	Solicitantes de Apoyos Agroforestales y Veterinarios	No se recibió designación o ratificación del responsable
27	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección de Recursos Naturales	Beneficiarios del Programa de Reforestación en Huertos Familiares	No se recibió designación o ratificación del responsable
28	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Dirección de Desarrollo Sustentable	Programa de Semillas y Fertilizantes	Socorro Sergio Xolalpa Cruz, Subdirector De Producción Agroforestal
29	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Dirección de Manifestaciones, Licencias y Desarrollo Urbano	Solicitantes de Manifestaciones y Licencias de Construcción	No se recibió designación o ratificación del responsable



XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
CON DERECHOS

GOBIERNO CON
ACERTADO SENTIDO

27



Dirección General Comisión	Unidad Administrativa Responsable	Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Licencias de Fusión, Subdivisión y Relotificación de Predios y Dictamen de Constancias de Alineamiento y Números Oficiales.	Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Certificación de Uso de Suelo.
30	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Dirección de Manifestaciones, Licencias y Desarrollo Urbano	No se recibió designación o ratificación del responsable
31	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Dirección de Manifestaciones, Licencias y Desarrollo Urbano	No se recibió designación o ratificación del responsable
32	Dirección General de Servicios Urbanos	Dirección General de Servicios Urbanos	Gustavo Arias Rosas, Director General de Servicios Urbanos
33	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Fomento Económico y Cooperativo	Javier Orduña Suarez, Subdirector de Asesoría y Proyectos Productivos
34	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Fomento Económico y Cooperativo	Javier Orduña Suarez, Subdirector de Asesoría y Proyectos Productivos
35	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Fomento Económico y Cooperativo	No se recibió designación o ratificación del responsable
36	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Fomento Económico y Cooperativo	Javier Orduña Suarez, Subdirector de Asesoría y Proyectos Productivos
37	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Fomento Económico y Cooperativo	No se recibió designación o ratificación del responsable
38	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Turismo	Samara Estefanía De La Rosa Venegas, Subdirectora de Planeación Turística





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDE DEL MUNICIPIO
DE XOCHIMILCO

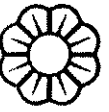
39	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Turismo	Prestadores de Servicios Turísticos	David Martínez Rojas, Subdirector de Operación Y Servicios Turísticos
40	Dirección General de Turismo y Fomento Económico	Dirección de Turismo	Participantes en Actividades del Programa de "Turismo para Peques"	María Elena Luna Flores, J.U.D. De Promoción Turística
41	Secretaría Particular	Secretaría Particular	Ciudadanos Atendidos en Audiencias Públicas y Recorridos del Titular de la Delegación	Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaría Particular del Alcalde.

3.8.- Capacitación:

Con el objeto de fomentar la cultura de la Transparencia, a través de la capacitación de las personas servidoras públicas en temas de acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, con fundamento en los artículos, 24, fracción V y XVI, 90, fracción V, VI, VII y XV, 93 fracción IX, X y 100 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, durante el Segundo Trimestre se realizó con fecha 18 de abril, la entrega del formato 1 "Designación del Responsable de Capacitación y Responsable de la Unidad de Transparencia 2024", y el formato 2 "Detención de Necesidades de Capacitación 2024", del año en curso, de acuerdo con el calendario de trabajos de la Red de Capacitación 2024, los cuáles fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicita anualmente que el personal de estructura, los integrantes del Comité de Transparencia y el personal que labora en la Unidad de Transparencia de los Sujetos Obligados, sea capacitado en materia de Transparencia, por lo que mediante oficio la Unidad de Transparencia requirió que las personas que se encuentran en los supuestos antes mencionados entreguen constancia de que ya han cursado y aprobado los siguientes cursos:

- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México.
- Introducción a la Organización de Archivos, y



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CENTRO INNOVADORA
DE ARCHIVOS
GOBIERNO CON
AGENTE SOCIAL



- Taller de Prueba de Daño.

Como límite para estar capacitados en los temas antes referidos, tener sus constancias e informar a la Unidad de Transparencia, es el mes de septiembre de este año.

Actividades realizadas y a las que acudió la Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia:

01/04/2024	Mesa de Trabajo	Archivo, Clasificar Documentación.	Participante	Participante	Acudieron 61 personas que fungen como enlaces o bien son los que realizan la actividad.
08/04/2024	Reunión con Enlaces	Solicitudes de Información	Convocante	Convocante	
25/04/2024	COTECIAD	Sesión Extraordinaria	Participante	Participante	
26/04/2024	CARECI	Sesión Extraordinaria	Participante	Participante	
29/04/2024	Mesa de Trabajo	Archivo	Participante	Participante	
30/04/2024	Mesa de Trabajo	Archivo	Participante	Participante	
Del 07 al 23/mayo/2024	Mesa de Trabajo	Archivo	Participante	Participante	
06/06/2024	Evento INFOCDMX	Reconocimiento "Vinculación con la Sociedad"	Representante	Representante	Reconocimiento entregado por el INFOCDMX
11 y 12 junio/2024	Curso	Archivo y Empoderamiento Social	Participante	Participante	
20/06/2024	Curso	Tratamiento de Datos Personales	Participante	Participante	
24/06/2024	Reunión con Enlaces	Sistemas de Portales de Transparencia	Convocante	Convocante	Acudieron 30 personas que fungen como enlaces o bien son los que realizan la actividad.
26/06/2024	Asesorías	Capacitación	Asesor	Asesor	
26/06/2024	Asesorías	Personal de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	Asesor	Asesor	





4.- Asuntos Generales. El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del Cuarto Punto del Orden del Día: -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, procedió manifestando que no había Asuntos Generales, a menos que algunos de los asistentes a esta Sesión del Comité tuvieran alguno que tratar. -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para decir que, sería lo referente a lo ya expuesto hace un momento por la Lic. Adriana Gutiérrez Medina, aquí también igual para la Unidad de Transparencia sería empezar a establecer comunicación con el Instituto porque es verdad, tenemos ahí el tema de como un Sistema de Datos Personales en el tema de mercados, entonces entendiendo que esta información a la que hacia referencia es una información a la que estamos obligados a publicar en el portal, si es importante tener la certeza de, si no se contraviene, ayúdenos por favor para que establezcamos mesas de trabajo y podamos exponer a mayor detalle cómo están clasificados, como los tenemos, que no se contraponga y que no parezca como una omisión en el Órgano Político Administrativo, pregunto a los demás compañeros si desean hacer el uso de la palabra para exponer algún otro asunto general. -----

No habiendo más temas en el orden del día, continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Cierre de sesión. -----

Sin más comentarios al respecto, el Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para expresar que una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día y enterados los integrantes de su contenido, responsabilidades, alcances jurídico-administrativos y acuerdos, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024 siendo las 14:52 horas. -----





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO.	
C. REYNA RAMIREZ BORJA, INTEGRANTE PROPIETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. LINDA MARISSA XECETH HIDALGO ROJAS, INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACION DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.	

Las firmas que aparecen en esta foja, corresponden a los que intervinieron en la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2024, de la Alcaldía de Xochimilco efectuada el diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con los numerales Octavo y Décimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

